

**ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICH**



**Endeudamiento Neto**

**Del 01 ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019**

	<b>Contratación / Colocación</b>	<b>Amortización</b>	<b>Endeudamiento Neto</b>
<b>Identificación de Crédito o Instrumento</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C = A - B</b>
<b>Créditos Bancarios</b>			
<b>NO APLICA</b>			
Total Créditos Bancarios			
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción II, inciso c, d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación con Endeudamiento Neto, se aclara que el ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE VENUSTIANO CARRANZA, MICH, no tiene Deudas con Instituciones de Crédito que representan esa obligación.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 4°, numeral XI de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

“Endeudamiento neto: la diferencia entre el uso del financiamiento y las amortizaciones efectuadas de las obligaciones constitutivas de deuda pública, durante el período que se informa;”

El Municipio no presenta la información de:

c) Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización, del que derivará la clasificación por su origen en interno y externo; d) Intereses de la deuda,